



## PREGUNTA ESCRITA

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Urgen medidas para que el Gobierno que recupere los 62.754 millones de dinero público del rescate bancario para afronta la coronacrisis.

A fecha de hoy no existe ningún plan para recuperar los 62.754 millones de euros de dinero público destinado desde 2012 para ¿rescatar¿ a la banca en España.

Justamente ahora, en plena crisis del coronavirus, con buena parte de la población afectada por ERTE, autónomos sin ingresos, familias con emergencias económicas (comedores escolares cerrados, incremento del consumo energético), es el momento de exigir que se retorne ese dinero a su propietario, que son los ciudadanos y ciudadanas del Estado, los cuales han pagado sus impuestos.

En una anterior respuesta del Gobierno, cuando desde Compromís se le pidió los datos de esta deuda, simplemente se expusieron los números, pero sin ningún compromiso para recuperar el dinero. Según el Gobierno ¿si se suman las aportaciones de capital netas, Esquemas de Protección de Activos (EPA) y otras garantías, la estimación provisional de los recursos netos destinados al apoyo del sistema financiero se sitúa en 41.150 millones de euros por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y 21.604 millones de euros por parte del sector bancario, a través del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD)¿.¿No obstante, el cálculo definitivo de estas aportaciones netas no podrá realizarse hasta

la liquidación final de todos los activos, señaló el Ejecutivo.

SENADO  
LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA

**Expediente:**

El Gobierno no respondió a dos de las preguntas que realicé: ¿Qué cantidad ha recuperado?, y ¿qué medidas piensa adoptar para conseguir el pleno retorno del dinero invertido?. Por ello la formación se pregunta si esto significa que no van a adoptar ninguna medida para conseguir el retorno del dinero público invertido.

Estos datos chocan con la realidad, puesto que entre 2012 y 2017, los Estados de Gastos e Ingresos Consolidados de Aebanca, la patronal del sector, cifran los beneficios en 62.473 millones, suficientes en pagar parte de la deuda, si se aplica el concepto de deuda a lo aportado por las arcas públicas, y no regalo, ahora urge un plan para recuperar todo este dinero, y no condonar ni un céntimo.

Imaginamos que en un sistema político donde el sistema bancario ha condonado deudas a PP y PSOE, éstos piensan actuar del mismo modo, pero con el dinero de todos. Esto a un sistema bancario español que continua desahuciando a miles de personas al año, que no perdona un retraso en el pago de una mensualidad e una hipoteca, o que directamente ha invertido el dinero del rescate en hacer negocio con la venta de armas, tanto el Gobierno como el FROB deberían valorar si son lícitos y socialmente responsables algunos negocios que, con dinero público, se están sosteniendo en bancos intervenidos, como son la financiación de la fabricación y venta de armas. A esto hay que sumar la emergencia económica a causa del coronavirus.

Por ello se pregunta, ¿Cómo va a recuperar el Gobierno, de manera urgente este dinero para destinarlo a la coronacrisis?